

Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías Acuerdos adoptados en la séptima sesión extraordinaria CDCSI2021-E7 del 8 de julio de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 26 de julio de 2021

1 Acuerdos:

2	CDCSI2021-E7-01Con fundamento en el artículo 57 del Estatuto Académico, el pleno
3	del Consejo Divisional acuerda lo siguiente:
4	
5	No autorizar la solicitud de 4ta oportunidad de la estudiante
6	**************************************
7	o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de carga
8	académica del programa de Licenciatura en Ingeniería en
9	Biotecnología.
10	No autorizar la solicitud de 4ta oportunidad del estudiante
11	······con NUA **** por no haber cursado y aprobado
12	o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de carga
13	académica del programa de Licenciatura en Ingeniería en
14	Biotecnología.
15	En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 8 de julio de 2021 La Secretaria del Consejo de
16	la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías. Doctora Ma. Gloria Calixto Olalde-
17	Rúbrica.
18	LA SUSCRITA, DOCTORA MA. GLORIA CALIXTO OLALDE, SECRETARIA ACADÉMICA
19	DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS, CAMPUS CELAYA-
20	SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
21	DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
22	ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
23	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
24	CERTIFICA
25	Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División
26	de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde a
27	los ACUERDOS APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
28	CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA
29	EL 8 DE JULIO DE 2021, DOY FE.